

VIERNES, 23 DE FEBRERO DE 2018 - BOC NÚM. 39

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2018-1552** *Información pública de solicitud de autorización para construcción de vivienda y piscina en calle La Fandioso, 14. Expediente 120/18.*

Por don José Arronte García se ha solicitado autorización para la construcción de vivienda y piscina, en suelo rústico de calle La Fandioso, número 14, Suances.

Lo que se somete a información pública por plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la inserción del presente anuncio en el BOC, conforme dispone el artículo 116.1b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

Suances, 7 de febrero de 2018.

El alcalde,  
Andrés Ruiz Moya.

2018/1552